Comisión de Hacienda
Senado de Chile

Proyecto de Ley

P*ara la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social* 2026

Recaredo Gálvez Carrasco – Investigador Fundación SOL

15 de junio de 2026

fundaciónsol
transformando el trabajo

Contenido

- Objetivos de la reforma
- Perspectiva de los argumentos en debate
- Las preguntas centrales que la reforma no responde

Objetivos de la reforma

EL PAÍS 50

Chile

INTERNACIONAL · CHILE · OPINIÓN · SOCIEDAD · ECONOMÍA · AMÉRICA FUTURA · CIENCIA · SALUD · TECNOLOGÍA · CULTURA · DEPORTES · ESTILO · 50 ANIVERSARIO

JOSÉ ANTONIO KAST >

Kast presenta su megarreforma y la envía al Congreso: "La tarea número uno es generar empleo, el resto es música"

El mandatario de derechas presenta su Plan de reconstrucción, cuyo corazón implica una rebaja al impuesto corporativo de 27% al 23%. Ha parafraseado, en un sentido propio, una cita del expresidente socialista Ricardo Lagos

Pronóstico : Clima

emol. Economía

emol.social Ingresar | Registrarse

Santiago: Lunes 15 de junio del 2026 | Actualizado 11:57

Noticias | Economía | Deportes | Espectáculos | Tendencias | Autos | Servicios

Portada | Noticias | Emprendedores | Acciones | Fondos Mutuos | Informes | Indicadores | PORTALPYME | CAPITAL HUMANO

Buscar Comunidad | Buscar | amarillas.com

EMOLTV Streaming y entrevistas: La programación de este lunes 15 de junio

Quiroz dice que megarreforma es parte de una batalla cultural: "Hay un cambio de relato y hacia allá vamos"

El titular de Hacienda sostuvo que se busca cambiar la percepción sobre la inversión, el emprendimiento y el crecimiento.

10 de Junio de 2026 | 10:52 | Por Martín Garretón, Emol.

76

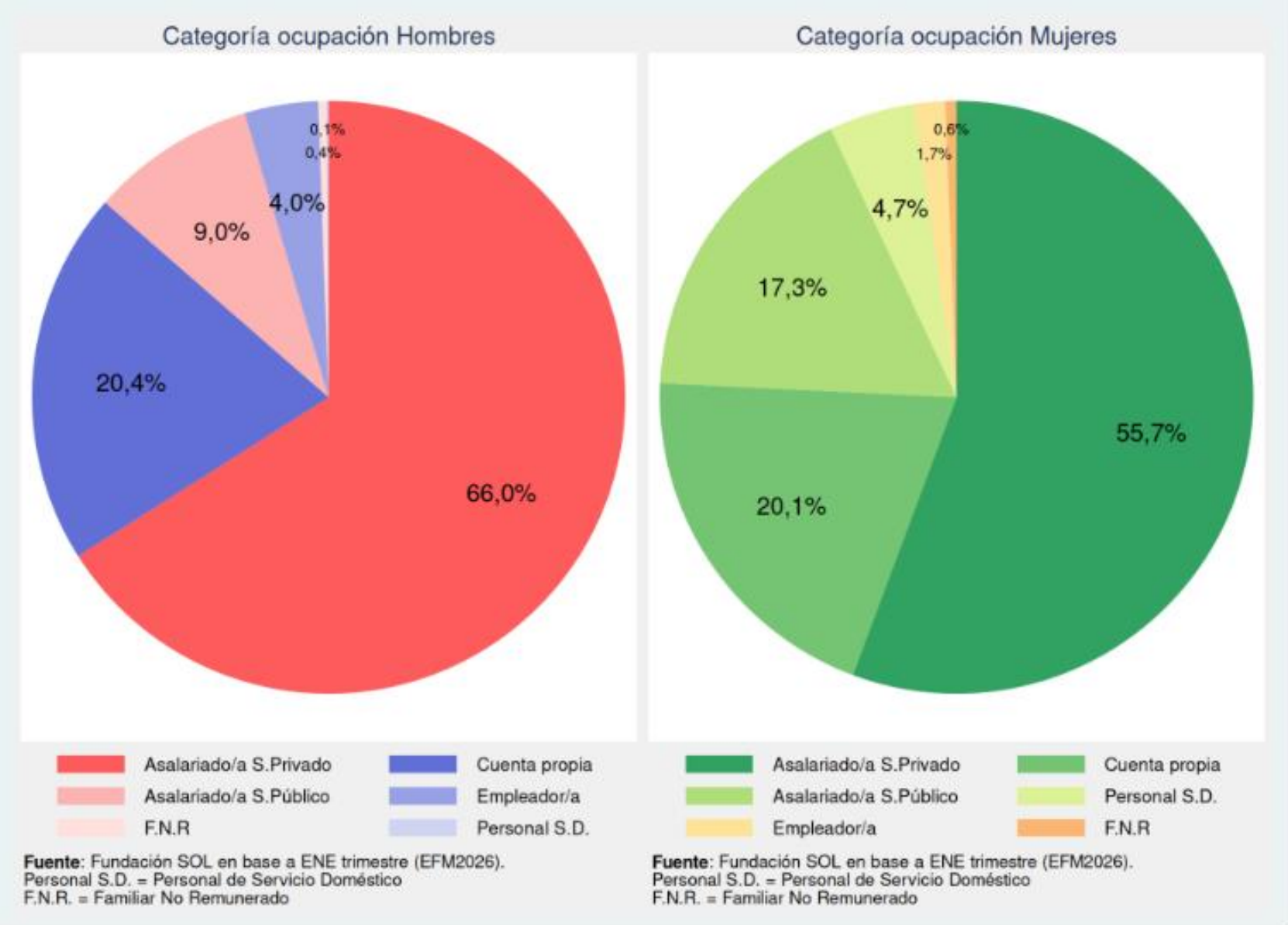


Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales)

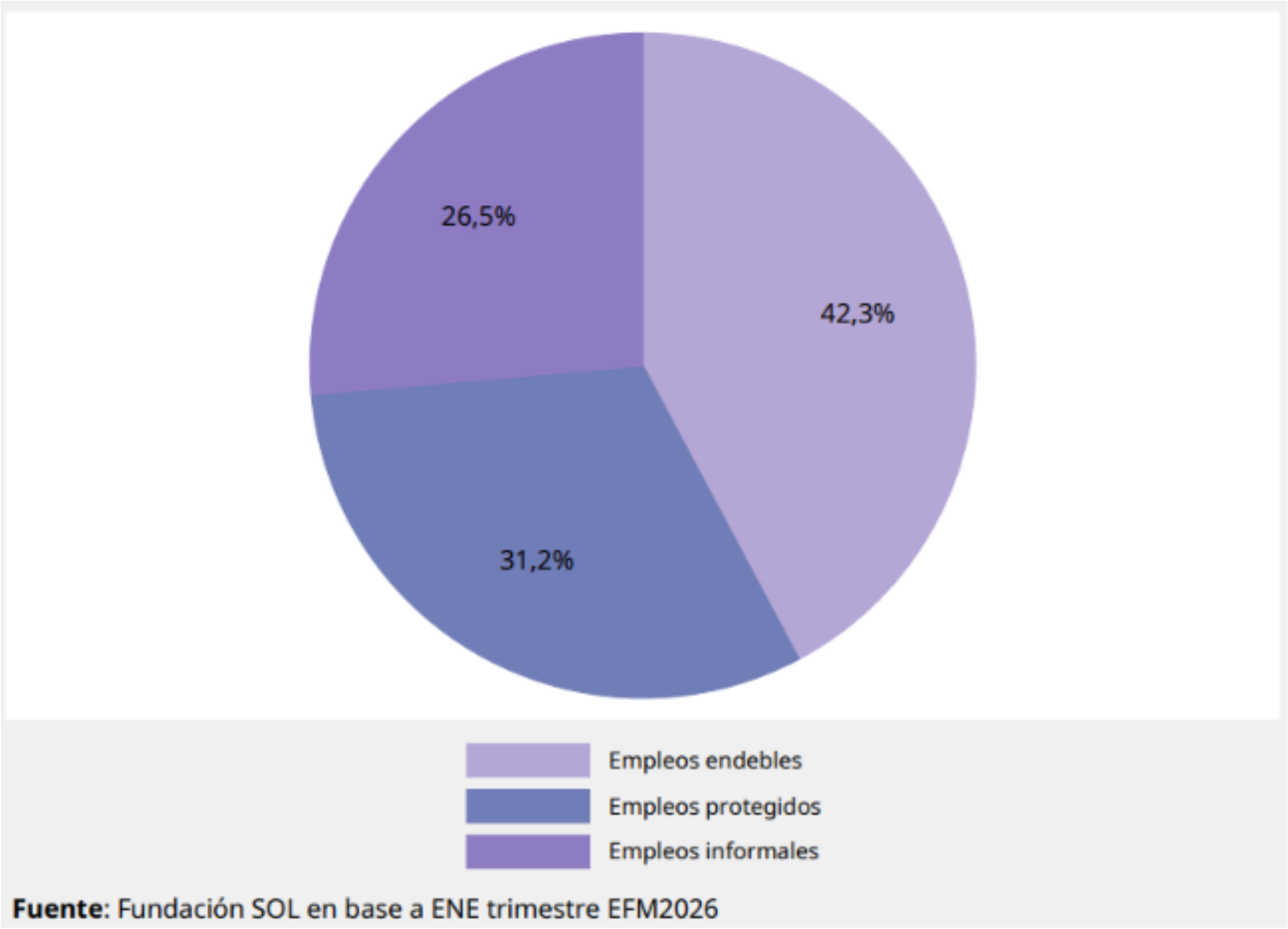
	EFM2010	EFM2026	Var Inicio	Var Anual	Var Trim
Total					
Tasa de Participación	59,6	62,3	2,7	-0,1	-0,0
Tasa de Ocupación	54,1	56,7	2,6	-0,2	-0,4
Tasa de Desempleo	9,2	8,9	-0,3	0,2	0,6
TDI	14,5	12,5	-2,0	0,6	0,5
Hombres					
Tasa de Participación	74,0	71,5	-2,5	-0,7	-0,2
Tasa de Ocupación	68,0	65,7	-2,3	-0,6	-0,4
Tasa de Desempleo	8,0	8,1	0,1	-0,0	0,3
TDI	12,6	11,2	-0,4	1,0	1,1
Mujeres					
Tasa de Participación	46,0	53,4	7,4	0,5	0,1
Tasa de Ocupación	40,9	48,1	7,2	0,2	-0,4
Tasa de Desempleo	11,1	10,0	-1,1	0,5	1,0
TDI	18,2	14,3	-5,6	0,6	1,1

Fuente: IMCE de Fundación SOL, en base a ENE.

Calidad del empleo: Empleos por categoría y sexo

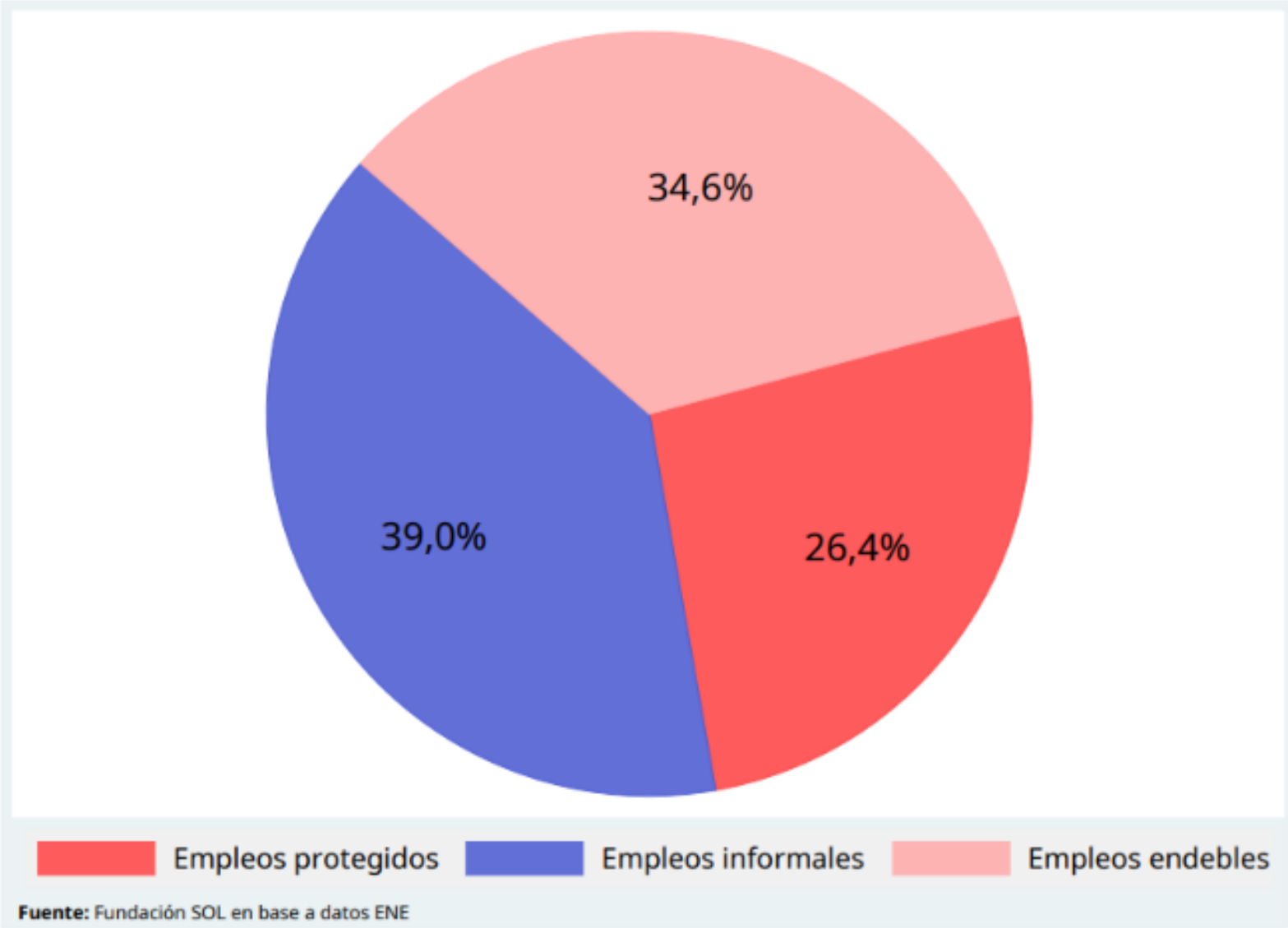


Personas ocupadas según tipo inserción



Fuente: Fundación SOL en base a ENE trimestre EFM2026

Distribución neta de los empleos creados respecto a MJJ2020



Fuente: Fundación SOL en base a datos ENE

“Hoy el desempleo ronda el 9% y el Gobierno aspira a reducirlo al 6% hacia 2030. **Pero si se consideran las personas subempleadas (quienes tienen trabajo, pero necesitan y están disponibles para trabajar más horas) y aquellas que abandonaron la búsqueda de empleo por razones de desaliento, la tasa se empina hacia el 13%.** De hecho, en los últimos quince años esta medida ampliada nunca ha bajado del 10%.”

Gonzalo Durán, Economista Fundación SOL y académico Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile. Columna en El Mostrador el 5 de junio: ***Pleno empleo, ¿aquí y ahora?”***

Impuesto sobre las sociedades

En el mapa se aprecia el tipo impositivo nominal del impuesto sobre sociedades, que suele ser el tipo impositivo legal más alto, incluyendo los recargos pero excluyendo los impuestos locales.

Impuestos corporativos principales por pais.



27% (revisión 28 de mayo 2026)



35% (revisión 2 de mayo de 2025)



34% (revisión 2 de mayo de 2025)



35% (revisión 1 de abril 2026)



29,5% (revisión 21 de enero 2025)



¿Pero es correcto comparar solamente la tasa e impuesto corporativo entre distintos países?

Debemos tener en cuenta que al momento de realizar comparaciones entre sistemas tributarios, no podemos considerar solamente la tasa de impuesto corporativo. En este caso vemos ejemplos de países latinoamericanos con tasas que pueden llegar a ser más altas que Chile, pero eso no basta. **Un aspecto fundamental al comparar sistemas tributarios consiste en observar si los esquemas están integrados o no, pues esto es relevante al momento de evaluar la carga tributaria para empresas y sus dueños.**

Es importante considerar que según PWC (Empresa privada ligada a la auditoria de grandes compañias) en **Estados Unidos** algunos Estados pueden alcanzar *tasa de impuesto corporativo de 11,5%, es decir, un impuesto combinado que puede llegar a 30,1%.* (impuesto estatal más general)



Chile pasó de una integración del 100% al actual 65%. En los casos de Colombia, Brasil, Argentina y Perú sus sistemas tributarios se encuentran desintegrados.
La propuesta del Gobierno lierado por Kast y Quiroz, apunta a reintegrar el sistema tributario.

Fuente: PWC, https://taxsummaries.pwc.com/

Perspectiva de los argumentos en debate

Al analizar diversas noticias, documentos especializados **("papers")** y el proyecto de ley, se puede concluir que no existe consenso sobre los efectos de esta reforma. Es más, las miradas son contrapuestas y en el caso de los argumentos pro-reforma, **la mayoría se basa en modelos teóricos y no en evidencia empírica.**

Dimensión	Argumento pro-reforma	Argumento crítico
Rebaja impuesto corporativo	Atrae IED, reduce costo de capital, mejora competitividad regional	Pérdida fiscal significativa, efecto inversión incierto, riesgo de competencia tributaria a la baja
Integración del sistema	Elimina doble tributación, simplifica, mejora equidad horizontal	Beneficia desproporcionadamente a propietarios de capital de altos ingresos
Reducción requisitos ambientales	Acelera proyectos, reduce costos de entrada, aumenta inversión sectorial	Riesgo de externalidades, pasivos ambientales diferidos, pérdida de legitimidad social
Efecto conjunto	Potencial impulso al PIB en el corto-mediano plazo	Concentración del ingreso, vulnerabilidad fiscal, deterioro ambiental, riesgo reputacional internacional

Las preguntas centrales que la reforma no responde

Si bien el gobierno ha insistido en que no realizará recortes a beneficios sociales, esta reforma genera efectos relevantes en la proyección futura del déficit fiscal impactando en las posibilidades del gasto público ante lo cual consideramos relevante preguntarnos:

¿Cuál es el impacto social directo que esta reforma generará en el gasto público en áreas sensibles como las pensiones?

¿Es viable pensar en una reforma con los pilares de "pleno empleo" o de crecimiento económico, sin considerar los impactos en cuanto a políticas sociales y las asimetrías actuales en el mundo del trabajo?